



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA TRATO DIRECTO

LA HIGUERA,

27 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.886, Sobre Contratación de Suministros y Prestación de Servicios; el Artículo 10, Número 8, del Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886; y lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de diciembre se realizará la "Jornada de Evaluación de fin de año del equipo de la Red de Salud Municipal" de la comuna de La Higuera

La necesidad de contratar los servicios para la realización de la "Jornada de Evaluación de fin de año del equipo de la Red de Salud Municipal".

Las cotizaciones presentadas por los proveedores.

Que la adquisición no supera las 10 UTM.

004886

DECRETO EXENTO /

Autorícese la emisión de Orden de Compra, Proveniente de Trato Directo al proveedor:

ANA MARIA OSSANDÓN BARRAZA

RUT

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 Ítem 08, asignación 011, denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 989
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- MPB/SDA/MZC/zam